



**ANÁLISIS DE LA LITERATURA CIENTÍFICA SOBRE BUENA GOBERNANZA
EN EL CONTROL ESTATAL: ESTUDIO BIBLIOMÉTRICO DEL PERÍODO
2000-2018.**

**ANALYSIS OF THE SCIENTIFIC LITERATURE ON GOOD GOVERNANCE IN
THE GOVERNMENT CONTROL: BIBLIOMETRIC STUDY FOR THE PERIOD
2000-2018.**

Autores

Fontanini Gastón
Bruno Rezzoagli

Email

gastonfontanini@hotmail.com

Eje temático

Administración

Palabras clave

Nueva gobernanza, participación ciudadana, control estatal, control social

Resumen

Este artículo presenta un estudio bibliométrico que analiza la producción científica en América Latina sobre la buena gobernanza en el control estatal en el período comprendido entre los años 2000 y 2018. El estudio comprende el análisis cuantitativo de las publicaciones en las bibliotecas digitales: SciELO y RedALyC, a partir de las palabras claves “gobernanza”, “participación ciudadana” y “control estatal”. La presente investigación ubica a México, Colombia y Brasil como los mayores productores de escritos científicos sobre temas de gobernanza, participación social y control estatal. Además, se evidencia un crecimiento exponencial de los estudios sobre gobernanza, una tendencia constante en la producción científica sobre participación ciudadana y un crecimiento en publicaciones sobre control estatal a partir del 2013.



1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la colaboración público-privada aparece como la herramienta que permite validar la movilización de los recursos y dar respuesta a las necesidades sociales de manera más eficiente. Toda reforma del Estado debe incluir un reto y una necesidad, requiriendo que aquellos que forman parte de lo público, respondan con eficiencia, eficacia y oportunidad tanto a las demandas crecientes y justificadas de la sociedad como a las exigencias que plantea la estabilidad macroeconómica y la globalización de los mercados (Blutman, 1999).

Aparece la premisa de un gobierno que medie, concerte, laude, regule y cree igualdad de oportunidades bajo las exigencias del bien común, ante una nueva cultura social marcada por el interés de la ciudadanía por ser partícipe, tanto individual como colectivamente, en los asuntos públicos, implicando ello una exigencia más activa en la demandas de servicios públicos de mayor calidad, un uso más eficiente de los recursos administrados por las instituciones gubernamentales y una gestión pública transparente e inmersa en procesos efectivos de rendición de cuenta (Cunill Grau, 2007).

Bajo el influjo del concepto de Buena Gobernanza afloran esquemas o modelos de gestión de lo público centrados en la articulación con terceros, los cuales se ven marcados por la forma como surgen, operan y se dirigen dichas redes, por las asociaciones que el gobierno establece con los actores sociales, por los problemas que conlleva la cooperación entre los múltiples actores que son portadores de diversas posiciones y por los procedimientos que se han seguido para resolver los conflictos y problemas operativos que inevitablemente emergen en las acciones colectivas (Aguilar Villanueva; 2004).

Así, la exigencia de un creciente involucramiento ciudadano forma parte de la agenda común a distintos actores. Por un lado, son los movimientos sociales con ciudadanos activos y diversas asociaciones civiles y por el otro es el propio gobierno quienes propenden a un desempeño más receptivo de los intereses ciudadanos y promueven diseños institucionales de participación que complementen los ofrecidos por la democracia representativa. Esta dualidad materializa aquello conceptualizado por Castellá Andreu (2001), quien concibe a la participación como un derecho fundamental de los ciudadanos, donde la autoridad pública abre las puertas a la colaboración de aquéllos en la determinación y gestión de los asuntos públicos, y a su vez, los ciudadanos hacen valer los intereses sociales ante las instancias públicas para determinar y configurar los intereses generales.



Hablar de la ansiada meta de eficiencia, impone sin lugar a dudas, poner el ojo en el receptor de la acción a desarrollar, en su especificidad, en sus deseos y sus expectativas. Como expresa Contreras (2010), la incorporación de estándares en la gestión pública estatal implica involucrar al aparato público en un proceso de cambio en la gestión que supone mayor reconocimiento social. Esta forma de accionar desde lo público demanda la existencia de engranajes que articulen en sincronía lo público y lo privado, dando vida al concepto de “Buena Gobernanza”.

La nueva gobernanza supone un nuevo proceso directivo de la sociedad, donde el Estado en su accionar se apoya cada vez más en otros actores que forman parte del sector privado, pero sin renegar de su identidad distintiva y sus propios fines; es decir, sin dejar librado a la sociedad las decisiones sobre la forma de satisfacer sus necesidades y la verificación de que esto realmente se haya realizado (Uvalle Berrones (2012). Ante este mayor dinamismo y flexibilidad en el accionar del aparato estatal (O'Donnell, 2004), emergen como requisitos la consulta, el diálogo, las encuestas e incluso la co-legislación, la co-decisión y el co-control.

La actual reforma del Estado, atravesada por la influencia de la Buena Gobernanza, conlleva cambios en la distribución del poder e implica el surgimiento de obligadas relaciones entre diferentes actores y agentes económicos, políticos y administrativos. En la actualidad aparece la obligación y la necesidad de los gobiernos de nutrirse de la voluntad libremente expresada por los ciudadanos a través de su participación por diferentes medios en los asuntos de interés público.

Los procesos de democratización política y de reforma del Estado impulsados por las crecientes demandas de la ciudadanía, obligan a construir un nuevo escenario para el diseño y la aplicación de las políticas públicas, creándose como dice Coraggio (2001) nuevos espacios de participación popular.

De allí la importancia de la participación ciudadana en la gestión pública, pero de una participación ciudadana trascienda la reacción electoral como modalidad de evaluación de sus gobernantes; de una participación que esté presente en la definición de las políticas públicas y posteriormente en el control de la efectivización de las mismas (Rivera Sánchez, 1998). Ello conlleva la necesidad de generar mecanismos e instancias de articulación público–privada y mecanismos de proximidad entre el Estado y los ciudadanos, para que estos puedan participar y formar parte en las discusiones de los asuntos de la agenda gubernamental que puedan afectar sus derechos e intereses (Rezzoagli &



Rezzoagli, 2018)

En tal sentido, los ciudadanos, de manera individual o colectiva, tienen el deber y el derecho de concurrir libre y voluntariamente a participar en la instauración y fortalecimiento de las condiciones tendientes a controlar la actividad administrativa, financiera y operativa de la gestión pública y sus resultados (Viveros, 2001).

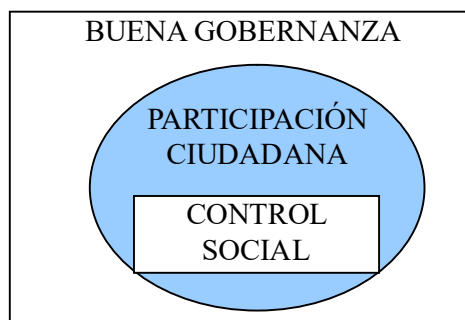
Efectivamente, las características actuales del contexto marcado por una gran circulación de información y por una ciudadanía demandante que pregona por ejercer un control social para poder incidir en el mejoramiento de la gestión y resultados del sector público hace imprescindible que desde las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) se facilite ese lugar al ciudadano y se propenda al ejercicio de dicho control.

Finalmente, considerando el desafío que implica para las EFS a la ciudadanía otorgar espacios de participación y con el fin de implementar un control estatal participativo, evitando caer en escenarios de confusión de responsabilidades, este estudio centra su atención en la revisión de la producción de literatura científica en Latinoamérica sobre “buena gobernanza en el control”, y verificar si esta tendencia en la gestión pública comienza también a discutirse y observarse en los Organismos de Control Estatal.

En función de ello, este trabajo se estructura de la siguiente manera: Marco teórico, donde se analizan los conceptos de gobernanza, participación ciudadana y control social; metodología; análisis y discusión; y conclusiones.

2. MARCO TEÓRICO

A los fines de situar los conceptos principales en torno a los cuales hemos desarrollado la presente investigación, nos permitimos realizar el siguiente esquema, exponiendo cuál concepto creemos que es inclusivo de otro y cuáles son las dependencias y relaciones existentes





Fuente: elaboración propia.

Estos conceptos remiten a la coordinación entre el sector público y el privado, y tienen como eje transversal la aceptación por parte de las autoridades políticas del fenómeno de la publicación de lo público, es decir, la extensión de lo público más allá del Estado (Cunill Grau, 1998; Bresser Pereira, 1997 y 2000). A su vez, son una manifestación del involucramiento de la sociedad civil en la cosa pública, rescatándose la idea del control social sobre la administración y la participación ciudadana como elementos claves de la vida democrática (Uvalle Berrones, 2012).

2.1. Buena Gobernanza

Comenzando de lo más general a lo más específico, en este estudio nos apoyaremos en el término “Buena Gobernanza” como descriptivo de una nueva forma de entender las relaciones entre el Estado y la sociedad, en el marco de las transformaciones de modernización y “acercamiento al pueblo” de lo estatal. Este concepto viene a sacudir el modelo de gobierno tradicional en donde la acción jerárquica del Estado se vuelve menos legítima y la verticalidad en el ejercicio del poder empieza a encontrar el descontento del ciudadano (Porrás Nadales; 1989).

La gobernanza, en cuanto nuevo proceso directivo de la sociedad, puede calificarse como buena y democrática, si dicho proceso que guía las relaciones entre los distintos actores de dicha sociedad es transparente.

Los defensores de la agenda de la Buena Gobernanza, entre los cuales nos incluimos, la ven como un objetivo valioso, no sólo en sí mismo, sino también como un medio a través del cual impactar en una variedad de resultados, en particular el crecimiento económico y el desarrollo. En los países mal gobernados se argumenta que los burócratas y políticos corruptos obstaculizan los esfuerzos de desarrollo sustrayendo las contribuciones para ayuda o desviándolas hacia actividades improductivas. Menos evidente pero igualmente pernicioso son los gobiernos que no rinden cuentas ante sus ciudadanos; las burocracias ineficientes y las instituciones débiles que no tienen la voluntad o la capacidad para formular e implementar políticas en favor del crecimiento y la eliminación de la pobreza (Gisselquist; 2012).

Dentro del modus operandi marcado por la Buena Gobernanza se erige un nuevo estilo de gobierno, caracterizado por una mayor interacción y cooperación entre el Estado y el sector privado, con una nueva manera de gobernar, en la cual la sociedad cumple un rol activo (Rhodes, 1996), dejando de ser meramente quien delega en la clase dirigente a quien elige, para pasar a



ser partícipe del gobierno tanto en términos de gestión como de control.

Por lo tanto, la buena gobernanza encuentra su legitimación en la complejidad de las demandas y desafíos crecientes en cantidad y en calidad a los que tiene que hacer frente la acción pública; así algunos autores la han asimilado a un “modelo de gestión de asuntos complejos” (Pierre y Peters; 2000; Piattoni; 2009) que tiene que ver con la capacidad para gobernar, en sentido amplio, vale decir la capacidad de acción estatal en la implementación de las políticas y en la consecución de las metas colectivas. Se refiere a un modo de accionar del Estado, poniendo en ejecución un conjunto de mecanismos y procedimientos para incorporar la dimensión participativa y plural de la sociedad. Sin abandonar los instrumentos de control y supervisión, el Estado se torna más flexible, capaz de descentralizar funciones, transferir responsabilidades y ampliar el universo de actores participantes (Diniz; 1996).

2.2. Participación Social

Como principal instrumento de las descritas formas de gobierno, aparece el término “Participación Social”, segundo pilar del marco teórico de nuestro desarrollo. Debbasch (en Sánchez, 2000) la define como la asociación de todas las células sociales: empresas, colectividades y administración en colaboración para la toma de decisiones de sus dirigentes. La misma, será comprensiva de todas aquellas acciones emprendidas por ciudadanos individuales u organizaciones, destinadas a influir en las decisiones y la acción de los gobernantes, así como en la formación de la agenda y en la política pública, mediante el uso de mecanismos e instrumentos formales dispuestos por los gobiernos a tal fin. Cunill Grau (1991) con un enfoque mucho más crítico, habla de la necesidad de promover la participación ciudadana como una forma de descargar en la sociedad civil acciones y responsabilidades públicas, disminuyendo la acción gubernamental, como respuesta a la ineficiencia y crisis económica del Estado de bienestar.

No basta la libertad individual, se necesita la libertad de opinar, disentir y de aportar hacia lo público, en función de mejorar lo privado (Martínez; 2009). “La construcción de un mundo común no reposa sólo en valores compartidos: suponen que se descubren las reglas que permitan aceptar las diferencias y organizar su coexistencia para dar una forma al nosotros” (Rasanvallón; 2008, p. 213).



2.3. Control social

Como elemento componente de la participación social aparece el “Control Social” de la gestión pública, representado este último el tercer y principal pilar teórico de nuestra investigación. A partir de éste, la sociedad contribuye con el seguimiento, vigilancia, control y evaluación del comportamiento de quienes dirigen las entidades públicas en el cumplimiento de las metas y objetivos de su competencia. Implica una interacción público y privada que se cimienta en la imperiosidad de lograr una gestión pública más eficaz para la satisfacción de las necesidades y requerimientos de la comunidad y el desarrollo de todos los niveles del Estado.

El “Control Social” busca ejercer vigilancia sobre los comportamientos de los agentes públicos, estatales y no estatales (Velázquez; 2010), con el propósito de incrementar la transparencia y la responsabilidad.

Pasando desde lo teórico a lo práctico, puede observarse que los países latinoamericanos vienen adecuando sus marcos institucionales a fin de lograr el verdadero funcionamiento de lo que se conoce como “Control Social”. Es así, que entre las medidas conducentes a dicha finalidad podemos verificar: el fortalecimiento de los poderes del Estado, la constitución de órganos independientes de control; la formación y/o el fortalecimiento institucional de oficinas especializadas en el control público y social; la promoción del acceso a la información.

Organismos internacionales relacionados al control vienen abordando estos temas desde hace tiempo, así entre los ejes de acción tanto de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (en adelante INTOSAI) como de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (en adelante OLACEFS), se busca una visión integral transversal, en pos de la creación de capacidades de los organismos estatales de control, para la generación de valor o beneficio del control fiscal, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

3. METODOLOGÍA

A los fines de analizar la literatura científica en América Latina sobre gobernanza en el control estatal y participación ciudadana, con énfasis en los resultados vinculados a producciones de nuestro país, llevamos a cabo una investigación bibliométrica.

Dicho estudio estuvo circunscripto al período que va desde el año 2000 hasta el 2018, con el objeto de obtener información respecto de las publicaciones correspondientes al presente siglo.



La investigación formulada es descriptiva, con corte en el mes de octubre de 2018 y el estudio comprende el análisis cuantitativo de las publicaciones de autores vigentes en los repositorios y bases científicas más importantes de América Latina. En tal sentido, se ha realizado la búsqueda en las bibliotecas digitales: SciELO –Scientific Electronic Library Online– (www.scielo.org) y RedALyC –Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal– (www.redalyc.org).

Los términos empleados para las búsquedas en estas fuentes fueron aquellos considerados como “palabras clave” dentro de nuestra investigación: “Gobernanza”; “Participación ciudadana” y “Control estatal”.

El instrumento de recolección de datos fue una planilla de cálculo en formato Excel en donde el total de artículos encontrados en cada uno de los repositorios consultados, se los ha analizado en base a 3 variables: país de procedencia, año de publicación y rama de conocimiento en la cual se enrolan.

El análisis de los datos recolectados fue realizado mediante estadística descriptiva desarrollando su frecuencia y porcentaje de participación. A los fines de contemplar los resultados obtenidos en cada una de las bases científicas consultadas para cada una de las variables analizadas, se ha sacado un promedio ponderado tomando en consideración los artículos encontrados en cada una.

Los criterios que se tuvieron en consideración a los fines de filtrar la búsqueda en las bibliotecas electrónicas, respecto de los artículos:

- Haber sido publicados en el período de enero 2000 a octubre de 2018;
- Tener alguna de las palabras claves buscadas en el título;
- Estar escritos en español o portugués y corresponder a publicaciones de países de Latinoamérica.
- Corresponder con las disciplinas o áreas temáticas que hemos considerado relevantes para nuestro estudio: Ciencias Sociales, Sociología, Administración y Contabilidad, Administración Pública, Economía y Finanzas, Política, Gestión, Estudios Territoriales y Humanidades.

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

A partir de esta investigación, fue posible determinar la procedencia geográfica de los artículos publicados en América Latina en el período 2000 a 2018, la evolución cuantitativa de dicha producción científica y el área temática por palabra clave (gobernanza, participación ciudadana y control estatal) en el que



se desarrollaron tales estudios.

***Procedencia geográfica de los artículos por palabra clave:**

- **Gobernanza:** se verificó que México y Colombia son, dentro del período seleccionado, los mayores productores de escritos científicos sobre el tema, representado el 60,52 % del total (11297 artículos en total). Argentina ostenta una participación del 8,51 %, con un total de 1327 artículos, encontrándose en el quinto lugar si realizamos un ranking de cuantía de publicaciones, detrás de México, Colombia, Brasil y Chile.

- **Participación Ciudadana:** México y Colombia ostentan la mayor cantidad de publicaciones con un 53,80 % del total (28925 artículos). Nuestro país cuenta con un 8,07 % del total (3535 artículos), encontrándose en el sexto lugar, detrás de México, Colombia, Brasil, Venezuela y Chile.

- **Control Estatal:** Brasil, México y Colombia son los mayores productores de artículos sobre el tema, con un porcentaje del 71,65 % y un total de 45502 artículos. Nuestro país cuenta con un 5,02 % del total (3216 artículos), encontrándose en el sexto lugar, detrás de Brasil, México, Colombia, Venezuela y Chile.

XIV Jornadas de Investigación de la FCE

20 y 21 de octubre 2020

«La ciencia y la tecnología frente a un posible cambio de paradigma global»

Promedio Agregado

País de procedencia por palabra clave						
País	% promedio Scielo y RedaLyC			Promedio Total	Promedio Total ordenado	
	Gobernanza	Participación ciudadana	Control estatal		País	Promedio
Argentina	8,51%	8,07%	5,02%	7,20%	México	30,53%
Bolivia	0,33%	0,31%	0,57%	0,40%	Colombia	21,30%
Brasil	9,20%	15,12%	30,46%	18,26%	Brasil	18,26%
Chile	8,72%	8,69%	6,37%	7,93%	Venezuela	9,29%
Colombia	23,40%	23,34%	17,17%	21,30%	Chile	7,93%
Costa Rica	1,58%	1,20%	2,22%	1,66%	Argentina	7,20%
Cuba	0,26%	0,17%	0,36%	0,26%	Costa Rica	1,66%
Dominicana	0,17%	0,28%	0,47%	0,31%	Ecuador	0,92%
Ecuador	0,85%	0,70%	1,22%	0,92%	Uruguay	0,78%
México	37,13%	30,46%	24,02%	30,53%	Perú	0,76%
Panamá	0,66%	0,00%	0,38%	0,34%	Bolivia	0,40%
Perú	0,74%	0,75%	0,78%	0,76%	Panamá	0,34%
Puerto Rico	0,00%	0,04%	0,07%	0,04%	Dominicana	0,31%
Uruguay	1,18%	0,74%	0,42%	0,78%	Cuba	0,26%
Venezuela	7,27%	10,13%	10,48%	9,29%	Puerto Rico	0,04%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Total	100,00%

Fuente: Elaboración propia



* **Volumen y evolución cuantitativa de la producción por palabra clave:**

- **Gobernanza:** el volumen total de documentos localizados alcanza a los 19056 artículos. Respecto de los mismos puede afirmarse que existe una notable actualidad del tema, tomando en consideración la preeminencia de publicaciones recientes; en donde, desde el 2012 hasta la actualidad los artículos publicados representan un 60,57% del total; siendo el año 2015 el que posee mayor cuantía: 1410 publicaciones.

Desde los primeros trabajos localizados en el extremo de nuestro recorte temporal (año 2000) hasta los últimos trabajos del año 2018, el crecimiento de la producción mantiene una pendiente positiva, no obstante se verifica una pequeña caída luego del año 2016. De seguir la tendencia de crecimiento exponencial observada, el volumen se incrementaría notablemente en las próximas décadas, lo cual nos da una idea de la importancia que la temática va cobrando.

- **Participación Ciudadana:** el total de documentos encontrados es de 64407. En cuanto a la evolución anual, a partir del año 2005 se verifica un desempeño que mantiene una constante de entre un 5% y 8 % aproximadamente del total. Sólo en el 2015 se da un salto, representando dicho año casi un 11 %, con 4966 artículos.

- **Control Estatal:** el total de documentos encontrados es de 63524. Se evidencia que hay un crecimiento en publicaciones a partir del 2006, manteniéndose constante (con alrededor de un 6% de participación) hasta del año 2013, en donde se da un nuevo salto arribando a porcentajes cercanos al 10%. Desde el 2013 hasta la actualidad los artículos publicados representan un 44,02% del total; siendo el año 2016 el que posee mayor importancia (10,17 % y 4866 publicaciones).

XIV Jornadas de Investigación

20 y 21 de
octubre 2020

Promedio Agregado

Volumen y cuantía por años						
Año Publicación	% promedio Scielo y RedaLyC			Promedio Total	Promedio Total ordenado	
	Gobernanza	Participación ciudadana	Control estatal		Año	Promedio
2000	0,84%	0,59%	0,55%	0,66%	2015	10,29%
2001	0,97%	0,80%	0,75%	0,84%	2016	9,36%
2002	1,17%	1,03%	0,94%	1,05%	2014	8,52%
2003	1,65%	2,01%	2,88%	2,18%	2013	8,32%
2004	1,90%	2,53%	2,29%	2,24%	2017	8,24%
2005	2,92%	4,66%	3,59%	3,72%	2012	7,42%
2006	3,38%	5,33%	6,33%	5,01%	2011	6,98%
2007	4,62%	5,05%	6,12%	5,26%	2008	6,37%
2008	4,85%	9,23%	5,02%	6,37%	2009	6,18%
2009	5,00%	6,29%	7,25%	6,18%	2010	6,00%
2010	5,57%	6,26%	6,17%	6,00%	2007	5,26%
2011	6,56%	6,82%	7,56%	6,98%	2006	5,01%
2012	8,97%	6,76%	6,54%	7,42%	2005	3,72%
2013	8,96%	6,55%	9,45%	8,32%	2004	2,24%
2014	10,44%	6,83%	8,30%	8,52%	2003	2,18%
2015	11,41%	10,80%	8,66%	10,29%	2018	1,36%
2016	8,87%	9,02%	10,17%	9,36%	2002	1,05%
2017	9,36%	8,68%	6,68%	8,24%	2001	0,84%
2018	2,57%	0,76%	0,77%	1,36%	2000	0,66%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Total	100,00%

Fuente: Elaboración propia

* Área temática de los documentos por palabra clave:

Tomando en conjunto las palabras clave que han servido al presente estudio, de la clasificación de los documentos en grandes áreas temáticas es posible apreciar que el mayor volumen de investigaciones bibliométricas se da dentro de las ciencias sociológicas, sociales y políticas, con una participación cercana al 60 % del total. Por su parte el área específica en la cual se enrola la presente investigación, es decir Administración pública, posee un participación de alrededor de un 10% para las palabras clave Gobernanza y Participación ciudadana; y del 20% para Control Estatal, sobre la totalidad de los artículos.



- Gobernanza:

Scielo		
Total 385 artículos		
Área Temática	N.º Artículos	% participación
Sociología	91	23,64%
Ciencias Sociales	74	19,22%
Gestión	61	15,84%
Ciencias Políticas	57	14,81%
Administración Pública	42	10,91%
Economía	32	8,31%
Humanidades	28	7,27%
Total	385	100,00%

RedaLyC		
Total 18671 artículos		
Área Temática	N.º Artículos	% participación
Ciencias Sociales	5003	26,80%
Sociología	4656	24,94%
Política	4194	22,46%
Estudios Territoriales	1917	10,27%
Economía y Finanzas	1646	8,82%
Administración y Contab.	1255	6,72%
Total	18671	100,00%

Fuente: elaboración propia

- Participación Ciudadana:

Scielo		
Total 309 artículos		
Área Temática	N.º Artículos	% participación
Sociología	72	23,30%
Ciencias Políticas	64	20,71%
Ciencias Sociales	61	19,74%
Humanidades	52	16,83%
Gestión	21	6,80%
Administración Pública	20	6,47%
Economía	19	6,15%
Total	309	100,00%

RedaLyC		
Total 64407 artículos		
Área Temática	N.º Artículos	% participación
Ciencias Sociales	18008	28,09%
Sociología	14241	22,22%
Administración y Contabilidad	12731	19,86%
Política	7425	11,58%
Economía y Finanzas	6336	9,88%
Estudios Territoriales	5357	8,36%
Total	64098	100,00%

Fuente: elaboración propia

- Control Estatal:

Scielo		
Total 126 artículos		
Área Temática	N.º Artículos	% participación
Sociología	35	27,78%
Humanidades	21	16,67%
Ciencias Políticas	18	14,29%
Administración Pública	17	13,49%
Ciencias Sociales	16	12,70%
Gestión	10	7,94%
Economía	9	7,14%
Total	126	100,00%

RedaLyC		
Total 63398 artículos		
Área Temática	N.º Artículos	% participación
Ciencias Sociales	17412	27,46%
Administración y Contabilidad	14661	23,13%
Sociología	13184	20,80%
Política	6930	10,93%
Economía y Finanzas	6146	9,69%
Estudios Territoriales	5065	7,99%
Total	63398	100,00%

Fuente: elaboración propia



5. CONCLUSIONES

Este artículo presenta un estudio bibliométrico que analiza la producción científica en América Latina sobre la buena gobernanza en el control estatal en el período comprendido entre los años 2000 y 2018. El estudio comprende el análisis cuantitativo de las publicaciones en las bibliotecas digitales: SciELO y RedALyC, a partir de las palabras claves “gobernanza”, “participación ciudadana” y “control estatal”.

Dicha producción científica fue analizada conforme la procedencia geográfica de los artículos publicados, la evolución cuantitativa de tales estudios y el área temática por palabra clave (gobernanza, participación ciudadana y control estatal) en el que se desarrollaron.

La investigación ubica a México, Colombia y Brasil como los mayores productores de escritos científicos sobre temas de gobernanza, participación social y control estatal. México lidera la producción científica en los temas de gobernanza y participación social, mientras que Brasil lo hace en la temática de control estatal. La producción en Argentina está por debajo los valores arrojados en este estudio para los citados países, ostentando una participación apenas por encima del 8 % del total de artículos en temas de gobernanza y participación ciudadana y del 5% del total de escritos sobre control estatal.

En relación con la evolución cuantitativa de dicha producción por palabra clave, se evidencia un crecimiento exponencial de los estudios sobre gobernanza, una tendencia constante en el tema de participación ciudadana y un crecimiento en publicaciones sobre control estatal en los años recientes.

Finalmente, el mayor volumen de producciones científicas se da dentro de la sociología, las ciencias sociales y políticas, con una participación cercana al 60 % del total; mientras que el área específica de Administración Pública posee un participación, sobre la totalidad de los artículos, de alrededor de un 10% para las palabras clave Gobernanza y Participación ciudadana; y del 20% para Control Estatal.

Con este artículo se pretende incentivar los estudios en Argentina sobre temas de gobernanza, participación ciudadana y control estatal, en el área de Administración Pública.

REFERENCIAS

Aguilar Villanueva, L. (2004): “Las dimensiones y los niveles de gobernanza”, en Cuadernos de Gobierno y Administración Pública, (España,



- Universidad Complutense de Madrid, vol.1, núm. 1).
- Aguilar Villanueva, L. (2007): "El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza", Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 39, pp 7. Caracas.
- Blutman, G. (1999): "Aproximaciones a la reforma del Estado en Argentina entre 1989-1992", Editorial Eudeba, Buenos Aires.
- Bresser Pereira, L. (1997): "Prólogo", en Nuria Cunill, Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social, CLAD-Nueva Sociedad, pp. 5-13. Caracas.
- Bresser Pereira, L. (2000), "Ciudadanía y red pública: la aparición e los derechos repúblicanos", Instituciones y desarrollo, 8, Instituto Internacional de Governabilitat de Catalunya, pp. 5-28. Barcelona.
- Calame P. (2012): "Hacia una revolución de la democracia". Editorial Lom Ediciones. Santiago de Chile.
- Castellà Andreu, J. (2001): "Los Derechos Constitucionales de Participación Política en la Administración Pública". Cedecs Editorial. Barcelona.
- Contreras Orozco, L. (2010): "La calidad en la gestión como factor de cambio institucional en las organizaciones gubernamentales del Estado de México". Convergencia, Revista de Ciencias Sociales, núm. 53, pp. 285-310. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- Coraggio, J. (2001): "Problematizando la economía solidaria y la globalización alternativa", Ponencia presentada en el II Encuentro Internacional sobre Globalización de la Solidaridad, pp 9-12. Québec.
- Cunill Grau, N. (1991): "Participación Ciudadana Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos". Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Caracas.
- Cunill Grau, N. (2007): "La rendición de cuentas y el control social. Una aproximación conceptual". Seminario Internacional "Rendición de cuentas y control ciudadano en entes territoriales". Bogotá.
- Gisselquist, R. (2012): "Good Governance as a Concept, and Why This Matters for Development Policy", ONU-World Institute for Development Economic Research. Helsinki,
- Gonnet, M y Demaria, A. (2010): "Ley 12.510 de administración, Eficiencia y Control de la Provincia de Santa Fe. Análisis y Comentarios". Editorial Osmar D. Buyatti. CABA.
- Haldenwag, C. (2005): "Gobernanza sistémica y desarrollo en América Latina", Revista de la CEPAL, núm. 85, pp. 35-52, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Chile.



- Martínez, F. (2009): "Reforma y modernización de la administración pública del siglo XXI; ¿Cambio de paradigma?. Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C. 1a. Edición Toluca, México.
- O'Donnell, G. (2004): "Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política". *Revista Española de Ciencia Política*. Núm. 11, pp. 11-31.
- Porras Nadales, A. (1989): "El derecho intervencionista del Estado. Aportaciones sobre un reciente debate" *Revista de Estudios Políticos*, 63.
- Restrepo, D. (2001), "Eslabones y precipicios entre la participación y democracia", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LXIII, núm. 3, julio–septiembre 2001. México: Instituto de Investigaciones Sociales–Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 167–191.
- Rezzoagli, B., & Rezzoagli, L. (2018). El acceso a la información pública en la provincia de Santa Fe. *Papeles*, (19), 27-54.
- Rhodes, Rod (1996), "The new governance: governing without government", *Political Studies*, XLIV, Blackwell Publishers, Oxford and Cambridge, pp. 652-667.
- Rivera Sánchez, L. (1998), "El discurso de la participación en las propuestas de desarrollo social. ¿Qué significa participar?", en *Sociedad Civil. Análisis y Debates*, núm. 7, vol. III. México: Fundación Demos, Instituto de Análisis y Propuestas Sociales, Foro de Apoyo Mutuo. Otoño, pp. 9–49.
- Rivera, N. (2007): "Acceso a la información y rendición de cuentas: la auditoría social como vía para el buen gobierno".
- Rosanvallón, O. (2008): "La contrademocracia: la política en la era de la desconfianza". Editorial Manantial. España.
- Sánchez, J. (2000): "Participació Ciutadana i Govern LocalL els Conselles Ciutadans". Fundación Jaume Bofill. Barcelona.
- Tamayo, S. (2006): "Espacios de ciudadanía, espacios de conflicto", en *Sociológica*, año 21, núm. 61, mayo–agosto de 2006, Universidad Autónoma Metropolitana–Azcapotzalco, pp. 11–40. México.
- Uvalle Berrones, R. (2012), "La administración pública en los imperativos de la gobernanza democrática", *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, XIX (60), Universidad Autónoma del Estado de México, pp 111-144. Toluca
- Vallespín, F. (2000): "El futuro de la política". Editorial Taurus. Madrid.
- Velázquez C. (2010): "El control Social de la Gestión Pública Municipal: Notas sobre la experiencia colombiana". Bogotá



Viveros, F. (2001): “La participación de la sociedad civil en temas de interés público, Ciudadanía e Interés Público”, Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales, Cuadernos de Análisis Jurídico, núm. 8, pp. 151 y ss.